

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Un estreno

Hace frío. Es de noche, una noche clara y azul. En el espacio transparente se adivina todo el infinito. La luna, redonda y lenta, sube desde el mar y baña desde lo alto, en su luz triste, el fondo de las calles. En las aceras se recortan las sombras de los balcones. Es una noche de Neel, una de esas noches en que la claridad de un interior iluminados despierta nostalgia de hogar perdido, de amores serenos.

Voy á la representación de la primera obra escénica de un escritor joven. Temo llegar tarde, y aprieto el paso. Así logro matar el frío terrible que me aterece. Alguna vez el retraso con que los españoles acudimos á todo había de tener sus ventajas.

Voy tentándome la ropa. Con franqueza: eso de la crítica hecha al minuto aburre un poco. Los autores dramáticos, generalmente los autores totidos, censuran, con el hondo amargor del triunfo no logrado, el que se confían las crónicas teatrales á críticos incipientes. Les sobra razón. Algo hay, no obstante, que nos disculpa: la precipitación con que escribimos esas gacetas; disculpa á la cual no se pueden acoger los autores de esas obras anodinas que, en pleno teatro nos hacen soñar en la almohada dulcemente.

Llego. Este teatro donde se va á entrenar la primera obra dramática de un escritor desconocido para mí, tiene su fisonomía, su público. En él se han refugiado los intelectuales de larga melená y corbatín negro. Es un teatro agradable donde algunos días se oyen cosas sorprendentes. Aquí más de una vez se ha "perdonado la vida" á Galdós. Yo admiro á estos revolucionarios que discuten en los pasillos, que protestan, que sonríen benévolo. Es una bohemia espiritual, un poco triste con la tristeza que nace siempre del maridaje de una imaginación sin freno y una voluntad flaca en una sociedad donde la vida es difícil.

La obra se titula El soldado de la vida. Presinto un drama declaratorio, uno de esos dramas en que las desventuras de la clase obrera sirven al autor de trampolín para llegar al triunfo y á la gloria.

Se corre el telón y me convenzo de que me he equivocado.

La escena es un interior sencillo, sin ruedas ni máquinas al fondo; el drama, un drama de amor. Las primeras escenas son frescas, de una realidad que encanta.

Algunos caracteres se dibujan en el primer gesto, en las primeras frases. El autor desarrolla la acción en un diálogo fluido, lleno de espontaneidad. El público se recoge y atiende. No se oye una tos. He aquí un literato que se revela y triunfa en la primera intención.

Después, á medida que el drama avanza, mi entusiasmo va decayendo. El humanitarismo del protagonista no me convence. Esos personajes, encarnaciones del Bien, del Mal, del Porvenir, que se encargan de explicar al público su propio carácter, resultan pueriles, de cartón en el medio, de una obra realista. Se ve, por otra parte, que el autor teme fatigar al público. En ocasiones peca de sobrio. Aboceta y sigue hacia el fin con más temor á los bostezos que á los silbidos.

Pero, á través de la acción ligeramente apuntada, y á pesar de todos esos defectos, hay algo que seduce, que atrae. Los personajes secundarios, los hechos y menudos detalles que rodean el drama son, para mí, lo mejor de la obra. Adviértese en ella la impresión directa, sincera de la vida. Esto para un escritor que empieza es el mayor elogio.

Miguel Sarmiento.

Gastos que se pueden suprimir

Los presupuestos de la monarquía española contienen gastos que desaparecerían con el régimen republicano.

A la casa real se le asignan cerca de nueve millones; las obligaciones eclesiásticas del Ministerio de Gracia y Justicia ascienden á 41 millones.

Podríamos citar otros gastos que se podrían suprimir, entre otros los que

se refieren también al clero y están incluidos en los presupuestos de otros ministros, y los de personal que, sin motivo, aumentan todos los años.

Nos fijaremos únicamente en esos 50 millones. Cincuenta millones, gastados anualmente, representan capital de millones 1.250. De manera que al incluir 50 millones en los gastos del presupuesto, es como si se inmovilizan 1.250 millones.

Tal como están las cotizaciones, el Estado podría emitir una deuda perpetua, idéntica á la Deuda Interior existente, un 4 por 100 con 20 por 100 de impuesto.

Esa deuda podría emitirse á 80 por 100, ya que el Interior vale hoy 85, y á 80 por 100 la emisión produciría 1.250 millones.

¡Cuántas cosas se podrían emprender con esos millones!

Creemos que basta con lo expuesto para demostrar que el régimen republicano podría realizar grandes cosas en el terreno económico.

¡Las cifras no engañan!

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 11 (24).

Regreso de Lerroux

El Sr. Lerroux ha regresado de su viaje á Bilbao y Santander. Aguardábase en la estación muchos de sus amigos políticos.

El caudillo radical manifestó que viene satisfechísimo de los actos celebrados durante su viaje de propaganda y muy especialmente del mitin que se verificó en Santander y que resultó grandioso.

Otros viajes de propaganda

El Sr. Lerroux continuará el lunes próximo sus viajes de propaganda.

El primer mitin de esta segunda etapa se celebrará en Alicante.

Luego celebrará varios mitines en las ciudades de las regiones andaluza.

La campaña de propaganda radical, para la que reina gran entusiasmo, se prolongará hasta la apertura de las cortes.

Huelgas en Portugal

Comunican de Portugal que se han declarado en huelga los ferroviarios y los empleados de comercio.

La huelga reviste caracteres de verdadera gravedad.

Paralización

Ha quedado paralizada por completo la circulación de trenes.

El tráfico comercial asimismo ha quedado paralizado.

Durante todo el día de hoy los comercios han permanecido cerrados, haciéndose punto menos que imposible la adquisición de los artículos de primera necesidad.

Témese que otros gremios afines secundan la actitud de los ferroviarios y los empleados de comercio.

Precauciones

El Gobierno adopta grandes precauciones.

Los directores de las empresas ferroviarias y los dueños de comercios han conferenciado extensamente con las autoridades.

Aun no se ha encontrado una fórmula de concordia para solucionar la huelga.

Calbetón á Roma

Dícese que el Sr. Calbetón, ex ministro de Fomento, será nombrado representante de España en el Vaticano, como desagravio á su salida del ministerio canalejista.

Más de huelgas

Comunican de Barcelona que continúa en toda su gravedad la huelga de carreteros.

Mañana conducirán los carros de la basura los soldados.

Con este motivo adoptanse precauciones en previsión de cualquier alteración del orden que pudieran intentar los huelguistas.

Coacciones

En los muelles los huelguistas han intentado, durante el día de hoy, ejercer coacciones en algunos obreros que trabajaban.

Con este motivo intervino la policía, cruzándose algunos tiros.

Detenciones

Como resultado de la colisión ocurrida en el muelle entre los cargadores y la policía, se han practicado algunas detenciones.

Esta medida ha producido gran indignación entre los obreros que sostienen la huelga.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'19, por £
Paris, vista, á 7'50.

LO DEL PUERTO DE LA CRUZ

UN ALCALDE CONTRA LAS LEYES

No es posible, ni legal, ni político, ni menos moral, que pueda consentirse por más tiempo la situación creada en el Puerto de la Cruz por la conducta desatentada de aquel alcalde, que producto de un nombramiento ilegal, pues fué hecho por unos concejales interinos, contravinendo lo que claramente preceptúan los artículos 52 y 119 de la Ley municipal, pretende seguir, en consonancia con su vicioso origen, contrariando la Ley en el desempeño del cargo de tal manera obtenido, y ya dispuesto á no respetar aquella, cree que tampoco está obligado á tener para nada en cuenta las leyes sociales y morales, que precisamente, obligan mucho más cuando se ocupan puestos públicos, ostentando nada menos que la más alta representación de un pueblo culto, y digno por todos conceptos de respeto y consideración.

A cualquier persona de mediano criterio á quien se le ocurra la malhadada idea de prolongar, contra la voluntad de la mayoría de sus miembros, la presidencia de una corporación, por accidente y con infracción legal alcanzada, procura sostenerla empleando la corrección y la templanza, el debido respeto á los individuos que la constituyen, y procurando y practicando el más estricto cumplimiento de los preceptos que la rigen; pero jamás imaginaria que pudiera realizar su objeto haciendo todo lo contrario.

Este señor alcalde, que cuenta solo con dos concejales adictos de los doce que forman hoy la Corporación, fué elegido, como consecuencia de un nombramiento que con él, esos dos concejales y diez interinos, ocupó los escaños municipales unos cuantos días á fines del año último, por suspensión de los demás propietarios, no aprobada por el Gobierno ni por el Consejo de Estado.

Pues bien, ese Ayuntamiento adventicio en lugar de cumplir lo que dispone el artículo 119 de la Ley, que dice: Los Tenientes reemplazarán al Alcalde en todas sus atribuciones, y los Regidores á los Tenientes, por el orden establecido en el artículo 52, en casos de ausencias, enfermedades ó vacantes interinas, y el orden establecido en el 52 es el de concejales que hayan obtenido mayor número de votos, eligió á dicho señor, por el procedimiento establecido para la elección de Alcalde propietario, cuando el Ayuntamiento está constituido definitivamente después de una elección total ó parcial, según disponen los artículos 53 y 54. De modo que á esta circunstancia, que no llamamos equivocación, porque fué con toda intención, dado el claro precepto legal por el cual nadie puede creer que un Ayuntamiento interino puede dar un alcalde al propietario, sean cualquiera las situaciones, porque para eso está el artículo 119, en su relación con el 52.

No pudo darlo el Ayuntamiento interino, aunque estuviera vacante el cargo, porque no lo dispone la Ley en ningún precepto, y en cambio de la manera de sustituir los puestos de alcaldes y tenientes, ¿quién autorizaba á esos señores interinos para ello? Como no fuese la propia creencia de que podrían ser hasta legisladores, no hay ninguna disposición, ni caso práctico, que les autorizara, siquiera moralmente para tal cosa. Es más, ellos mismos al hacer el nombramiento indudablemente creyeron que lo hacían para su interinidad, y solo para eso. Pero no siendo el Sr. Arroyo concejal de mayor número de votos, aun entre aquellos interinos, y debiendo á todo trance ocupar la alcaldía, para entre otras cosas, sostener esa prolongación de funciones, se prescindió de los terminantes artículos de la Ley.

No podían nombrarlo los interinos porque además de las disposiciones legales, está el espíritu indubitable de la Ley, que es, como en toda corporación que necesita unidad de criterio, marcha normal y rápida muchas veces en su funcionamiento, eficaz y oportuna ejecución de sus acuerdos, que está presidida y representada por quien persónifique á la mayoría de sus miembros,

por quien identificado con ella cumple con verdadera voluntad y energía sus acuerdos, planteando sus proyectos y deseos de buena administración con la fé y el entusiasmo de quien en las mismas ideas abunda y en los mismos principios administrativos comulga. Lo contrario es un absurdo, como lo es el de los alcaldes de R. O. que por lo mismo, están limitados, y que son combatidos por los modernos políticos que marchan con las ideas progresivas de los tiempos que alcanzamos.

Y si no podían, ni debían nombrarlo aunque estuviere vacante el cargo, menos han debido hacerlo, no estándolo; porque se lo prohíbe el artículo 63 de la misma Ley, que dice ese cargo es "gratuito, obligatorio y honorífico"; y aunque aceptada en principio por el Ayuntamiento, su renuncia es nula, pues solo podía eximirse de ser Alcalde pidiendo la exoneración del cargo de concejal, con justas causas para ello, alegadas y probadas. Justifica de modo concluyente esta afirmación el hecho de que se tramita en el Gobierno civil expediente de separación del referido cargo de tal Alcalde y no siendo Alcalde cómo se le sigue ese expediente para separarle, si ya lo está, si ya no lo es? ¿De qué alcaldía se le va á separar si fuera procedente separarlo? Y así, su renuncia se tiene en el Gobierno civil por no hecha; porque además de no ser legal y por tanto inadmisibile, ni siquiera se ha justificado cumplidamente, la causa ó causas que la motivan.

Veamos ahora por qué decimos que el ya referido Alcalde Sr. Arroyo, que muchas maneras hay de hacerse célebre en buen tiempo—contraría la Ley en el desempeño de ese cargo. Valiéndose de la autoridad que le dá la presidencia quiere imponer su personal criterio ó sus conveniencias políticas á la mayoría, y ya suspende acuerdos tomados por la corporación en uso de su legítimo derecho, protestando cualquier cosa como suponer que podía alterarse el orden público por la reposición de tres empleados de consumo, que habían venido desempeñando ese puesto y que el Ayuntamiento interino destituyó para colocar á tres de sus amigos: hecho curioso que seguramente no tiene precedentes; ó ya deja burlado el derecho de los concejales á presentar proposiciones en las sesiones ordinarias, entablado constante discusión con todos los proponentes y pasando á otro asunto sin votarse sobre lo propuesto, apesar de las protestas de la mayoría que manifestaba su adhesión, y lo que es más grave, suspendiendo la sesión, como hizo el día dos del corriente; en ese acto el Sr. Luz propuso el nombramiento de cañero para el agua del Municipio, y protestando que debía pasar á la comisión correspondiente, no obstante estar presente la mayoría de la comisión, que manifestaba aceptar lo propuesto y la persona que se indicaba para desempeñar ese puesto, el Alcalde se opuso á ello y pasó á otro asunto sin que se acordara que pasara á la comisión ó que se votara desde luego respecto al nombramiento; después propuso el Sr. Cruzat se nombrara un auxiliar de la Depositaria para llevar las cuentas, que él como Depositario accidental necesitaba por sus muchas ocupaciones, y manifestando el Alcalde que había uno nombrado por el Ayuntamiento interino, replicó el Sr. Cruzat que no tenía noticia de ello, pero enterado ahora de quien era no le merecía confianza por desconocer la contabilidad, y por tanto proponía se le destituyera y se nombrase al que antes prestaba ese servicio; entonces el Sr. Arroyo se opuso á ello terminantemente, diciendo que eso era atropellar los derechos de un empleado, que no había cometido ninguna falta; y objetándolo otro de los concejales que era bastante falta no haberse presentado en el plazo casi de un mes que llevaba el Sr. Cruzat de Depositario ignorándose su nombramiento por los individuos de la mayoría, la cual además puede nombrar y destituir

empleados cuya designación y cese son de la exclusiva competencia del Municipio, tocó la campanilla y al pedir algunos concejales que constase en acta que la mayoría aprobaba lo propuesto por Cruzat sobre ese particular, levantó la sesión quedándose muy satisfecho.

Pero si autoritaria, violenta y despótica y contraria en un todo á la Ley es la conducta de ese Alcalde en cuanto á su función legal, no es menos grave y censurable su proceder en el orden social, permitiéndose llamar ignorantes á los concejales y al secretario, en plena sesión, diciendo al Sr. Luz, que se quejaba, con razón, de la oscuridad de un oficio que se le había puesto como miembro de la comisión de Hacienda, que su queja era por ignorancia ó por mala fé; les interrumpe y priva del uso de la palabra á su antojo cuando no han cometido incorrección ni extralimitación alguna, y un día con el Sr. Torrents, á quien por su temperamento vehemente, pretendió exaltar á fin de simular un desacato, otro con el Sr. Cruzat, otro con el Sr. Luz, otro con el Sr. Estrada apesar de la gran prudencia de los concejales bien penetrados de su deber y de las intenciones del improvisado Alcalde, sale cada día de sesión por espectáculo edificante, donde quedan, pisoteada la Ley, vejada la personalidad de los concejales, coartados sus legítimos derechos, impedido el cumplimiento de sus sagrados deberes y desprestigiada la autoridad de la presidencia ante el no escaso público que asiste á las sesiones.

¿Qué se propone con este proceder? Bien claro se vé, no es otro que acabar con la paciencia de los concejales, que ya algunos empiezan á no querer concurrir á las sesiones, imponer á sus pantagruados en los destinos, aunque sean ineptos y entorpecer la administración para que de sus malos resultados, sean responsables, la mayoría.

Por eso creemos de todo punto intolerable la continuación de ese Alcalde, cuya conducta está ocasionando grandes perjuicios al pueblo y puede traer otras muchas graves consecuencias, si no se procura, por quien corresponda, caiga de esas manos la vara de la representación del pueblo, que de ellas ya moralmente han arrancado los múltiples quebrantamientos de la Ley municipal, de las leyes sociales y el absoluto desconocimiento de los deberes que esa alta misión impone ó lo que es mucho peor, la voluntaria infracción de los mismos, con punible é imperdonable desprecio de los intereses de un pueblo.

Ante estas consideraciones nos preguntamos: ¿para qué están escritos en la Ley las amonestaciones, los apercibimientos, las multas y los expedientes de separación de los alcaldes?

Dr. SECCHI
MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL,
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Dr. González Granda
SIFILIOGRAFO

Continuarán aplicando el

606

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2.

Teléfono 296.

Imeldo Sertis, núm. 10.

Del problema Canario

Ni extravíos ni ofuscaciones

Nuestro querido colega La Prensa, en su editorial de hoy, recoge algunas manifestaciones del artículo publicado en El Progreso bajo el rubro «Del problema Canario.—Vayamos á la lucha», y las interpreta equivocadamente, creyéndolas inspiradas en sentimientos que no fueron, en verdad, los que impulsaron nuestra pluma al intentar recoger en una brava acometividad patriótica las palpaciones del sentir tinerfeño, las indignaciones de un pueblo que vé cómo violan sus derechos, consagrados por la historia, las vandálicas huestes de una monarquía que se derrumba y las rastrerías de un

Salidas de vapores fruteros

Table with columns: Dias, Vapores, Destino, Consignatarios. Lists departure dates (Enero, Febrero), ship names (Tintagel Castle, Salermo, Habsburg, etc.), destinations (Londres, Hamburgo, etc.), and agents (Hamilton & Co., Jacob Ahler, etc.).

caique, cuya sombra pesa trágicamente sobre nuestro porvenir.

No fué la intención del articulista acusar á personas determinadas, ni siquiera á entidades. No es este el momento de ensañarse, de dirimir cuestiones.

Nosotros acusamos ante el país, ante la conciencia tinerfeña, ante el pueblo, que es y será siempre para nosotros el supremo juez, á los ministros, á los caciques, á los faranduleros de la política que han tramado «de telón adentro, entre bastidores, sin buscar el fallo libre de los hombres libres» la división de la provincia de Canarias.

Ya que de estos asuntos se trata, no hemos de ocultar—quizá en alguno de los párrafos de nuestro artículo pueda traslucirse—el profundo disgusto que nos ha causado y nos causa el misterio en que quiso envolverse el proyecto de Canalejas de dividir la provincia.

Pero—lo repetimos—no son estos momentos de entretener el tiempo en discusiones caseras, en luchas incógnitas, que estarán tal vez en su lugar cuando, dentro ó fuera, pasen estos momentos de lucha, enmudezca el clarín guerrero que ahora nos llama con tremendas pregonas á la batalla, y triunfen las alegrías de la victoria ó las tristezas de la derrota...

Nosotros,—lo repetimos—jamás hemos buscado en la cobardía de los trances difíciles escudo para nuestras acusaciones. Cuando queremos acusar, lo hacemos frente á frente.

Para terminar: lo que nosotros hemos creído, lo que seguimos creyendo, es que si todos los trabajos realizados en las altas esferas no han podido conjurar el peligro de la división y el proyecto sigue, triunfante, camino de la realidad, contra todas las gestiones y todas las influencias, debe, buscando energías definitivas, y entusiasmos inquebrantables, hacerse un llamamiento al pueblo para, si viene la catástrofe, caer con un gesto épico de luchadores y no con una risa aristofanesca de neurasténicos que sucumben por sorpresa...

Ya sabe el colega lo que pensamos. Verá como no eran ciertas sus suposiciones y como no ocultamos la censura de aquello que nos parece censurable. Ahora, olvidando la neurosis pasional que haya podido dominarnos, debemos, querido colega, lanzarnos á la protesta, á la lucha.

EL TIEMPO

Día 11 de Enero

Temperatura máxima á la sombra 18'3
Mínima 15'3
Oscilación 3'0

Ayuntamiento

Sesión del 11 de Enero

Preside el Alcalde Sr. Martí. Asisten los Sres. Delgado Lorenzo, Martín Expósito, Yanes, Franquis, Mandillo, Torres León Huertas, Rodríguez y González, Fernández Hernández, Peraza,

Ballester, Arozena, Díaz Llanos, Fernández del Castillo, Estévez; á última hora entra el Sr. Lecuona, oyendo el reporter. «no viene nunca pero cuando viene llega tarde...»

Se aprueba el acta anterior y se entra en la orden del día:

Beneficencia domiciliaria

Se designa á los señores siguientes que han de formar parte de las Juntas de distrito para la inscripción en las listas de la Beneficencia domiciliaria:

Primer distrito, Toscal.—D. Antonio Delgado Lorenzo.

Segundo distrito, Pilar.—D. Miguel Rodríguez Baeza.

Tercer distrito, San Francisco.—Don Bernardo Martín.

Cuarto distrito, Teatro.—D. Juan Rodríguez González.

Quinto distrito, Barrio nuevo.—Don Alvaro Fernández.

Sexto distrito, Cabo.—D. Bernabé Rumeu.

Se aprueban varios expedientes sobre construcción y reformas de edificios.

Horno

Se acuerda conforme con el informe del Inspector de la elaboración del pan autorizar el funcionamiento de una fábrica en la calle de San José.

Movimiento de personal

Leído un informe de la Secretaría relativo al movimiento de personal durante el presente año, el Sr. Díaz Llanos protesta de que en la Escuela Oficial de Artes é Industrias se haya hecho la designación de personal sin la consulta previa á los Profesores.

Los Sres. Arozena y Delgado Lorenzo dicen que les consta positivamente que se consultó á todos los señores Profesores y teniendo en cuenta los cargos que habían desempeñado, así se hizo la distribución.

Díaz Llanos: Digo tanta verdad como S. S. y antes de venir aquí me dijo el Sr. Morales, profesor de esa Escuela, que no se le había consultado.

Delgado Lorenzo: Luego S. S. no asegura sino que se lo dijo el Sr. Morales, pero no que no sea verdad.

Arozena: Acabo de consultar al señor Kobaina y me dice que se le consultó á Morales.

Para desenmarañar este enredo se acuerda que por el Sr. Alcalde se llame á los Sres. Profesores y que se apruebe la plantilla, dejando pendiente el nombramiento de los Sres Morales y Tarquis hasta que el Alcalde les consulte.

También se acuerda que se anuncie en la Gaceta de Madrid una plaza de Ingeniero con el haber anual de 4.000 pesetas.

Varias

Se acata la resolución del Sr. Gobernador civil revocando un acuerdo del Ayuntamiento en el que se le prohibía á D. José Calzadilla Siliuto hacer varias reformas en el interior de una casa de su propiedad.

Que se paguen á D. Agustín Rodríguez Pérez unos honorarios que le adeuda el Ayuntamiento y que se le devuelvan al Sr. Picavea los proyectos que tenía presentados.

Se acuerda que vuelva el expediente sobre adquisición de un terreno para depósito de basuras á la Comisión de Fomento y que se abra un concurso para ver si acuden más propietarios porque el propuesto por D. Juan Díaz no es conveniente por su proximidad al Lazareto.

(Sale Martí, preside Ballester.)

Proposición de Arozena

Se dá lectura á una proposición del Sr. Arozena en la que pide que con cargo á Imprevistos se le gratifique con 1.200 pesetas á cada una de las Sociedades Añaza y Juventud Republicana por haber dado clase gratuitamente durante el pasado año á alumnos pobres.

Díaz Llanos manifiesta que el Ayuntamiento ha hecho ya demasiados sacrificios en cuestión de enseñanza. Franquis: Si no se puede subvencionar á esas escuelas, se les debe gratificar, puesto que dan instrucción á los niños que no caben en otras escuelas.

Díaz Llanos: Eso todavía no se sabe, puesto que esas escuelas creadas por el Ayuntamiento no han empezado á funcionar.

Arozena: Estas gratificaciones son para escuelas que funcionan de noche y esas de que habla S. S. funcionan de

día; además el Sr. Díaz Llanos ó vota de memoria ó no sabe lo que vota, puesto que esas mismas razones podía haberlas alegado cuando se aprobaron los presupuestos.

Díaz Llanos: Además, esos alumnos son niños de 7 á 12 años que trabajan de día, lo que está prohibido por la ley y ya que lo hacen deben dedicar la noche á higienizarse.

Delgado Lorenzo: He tenido ocasión de visitar esas escuelas y puedo manifestar á S. S. que esos alumnos son en su mayoría hombres, obreros que dedican las horas libres á educarse, y que por consiguiente no tienen miedo al relente de la noche.

Yo conozco hombres que son más niños que los alumnos que acuden á esas escuelas.

Lecuona: Pido que se gratifique también á la escuela de San Ildefonso.

Arozena: Estas gratificaciones son por trabajos prestados y el colegio de San Ildefonso todavía no los ha prestado.

Lecuona: Yo hago esa enmienda.

Arozena: No la acepto.

Lecuona: ¿Cómo que no la acepta? ¿Que se incluya!

Ballester: ¿S. S. quiere darnos una lección? Desde el momento en que el autor de la proposición no acepta la enmienda, ¿cómo se incluye?

Lecuona: ¡Ah! ¡no se puede! Pues no lo sabía ¡h!

Puesta á votación la proposición es desechada por mayoría.

Votaron en contra los Sres. Mandillo, Peraza, Lecuona que se llaman liberales, y los conservadores señores Díaz Llanos, Fernández y Hernández y Rodríguez y González.

Alcantarilla

En vista de un informe del Sr. Arquitecto, se acuerda construir una alcantarilla en la calle del Rosario.

(En este como en todos los demás asuntos no pudo estarse callado el Sr. Díaz Llanos).

Problema Canario

El Sr. Martí: Como todos los señores concejales saben, el problema canario está pendiente para cuando se abran las Cortes; desde Las Palmas trabajan los divisionistas con gran ahínco y nosotros debemos hacer lo mismo. Yo propongo al Ayuntamiento:

1.º Hacer una tirada del informe del Sr. Eufrate, para repartirlo en Madrid.

2.º Que el Ayuntamiento apruebe la celebración de una Asamblea.

3.º Que vaya á Madrid una comisión lo más numerosa que se pueda.

Que todos estos gastos corran por cuenta del Ayuntamiento y que se haga una suscripción para aminorarlos en todo lo posible.

Se acuerdan las tres proposiciones con una manifestación del Sr. Ballester para que el informe del Gobernador que se imprima sea el verdadero.

Se levanta la sesión á las 7 y diez.

La Benéfica

Sociedad de Socorros mútuos y Enseñanza gratuita de Sta. Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 7, 10 y 13 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores socios á Junta general, que se celebrará el sábado 14 del actual, á las siete y media de su noche, en el local social, Ruiz de Padrón, núm. 13.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Enero de 1911.—El Secretario general, JOSÉ G. MARTÍN.

Orden del día.—Lectura de la Memoria reglamentaria.—Presentación de las cuentas correspondientes al año 1910.—Dar cuenta de una proposición suscrita por varios socios.—Elección de la Junta Directiva.

Sobre un acuerdo

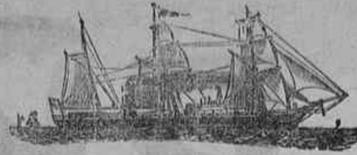
Las gratificaciones á las Escuelas

Nuestros queridos amigos y correligionarios D. Fernando Arozena y D. Antonio Delgado Lorenzo sostuvieron ayer en la sesión del Ayuntamiento una proposición presentada por el primero de los citados concejales y apoyada por la minoría de nuestro partido, según la cual se concedía una gratificación por servicios prestados, á las escuelas gratuitas de las sociedades Juventud Republicana y Añaza.

La mayoría, formada por los concejales liberales y conservadores, echó al foso el proyecto, después de animada y edificante controversia que sostuvieron con los concejales republicanos los señores Díaz Llanos y Lecuona.

Nosotros esperamos que así había de ser. Imposible sería que accedieran á que se favoreciera con una pequeña gratificación las escuelas de aquellas sociedades que han venido en ruda y sostenida labor; luchando por el progreso de Santa Cruz.

Sin tiempo para ocuparnos del asunto con el detenimiento que merece, elevamos nuestra protesta por lo acordado ayer en el Ayuntamiento, contra los buenos propósitos de nuestros correligionarios.



Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El hermosísimo y moderno YACHT DE LUJO

METEOR

Llegará fijamente á este puerto el día 17 de Enero, admitiendo pasajeros de primera clase para

Tánger, Gibraltar, Alger, Tunes, Tripolis, Malta y Nápoles.

Agentes, HAMILTON & Co., Marina, 15.

Juventud Republicana Tinerfeña

Se convoca á la Junta General de este Centro, para la noche del lunes 16 del actual á las 8 de la noche, con objeto tratar de los asuntos que figuran en la orden del día.—P. A. de la J. D., El Secretario, F. Martínez Viera.

Orden del día:—Lectura de la memoria reglamentaria.

Presentación de cuentas. Proposición de varios socios, sobre las orientaciones que dentro del republicanismo ha de seguir esta entidad en lo sucesivo.

Elección de cargos de la Directiva, para el primer semestre de 1.911.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 12 (12'35.)

Majaderías de Soriano

El diputado republicano D. Rodrigo Soriano ha pedido al presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones que reúna á los jefes de las minorías para que constituyan un tribunal de honor que juzgue la conducta del caudillo radical D. Alejandro Lerroux.

La conducta de Soriano es unanimemente censurada.

Carbonarios exigen continue. (Textual.)

¿Crisis?

Es probable que á la mayor brevedad haya crisis total del ministerio Canalejista.

Mesa.

Crónica general

Para el Alcalde.—Por el trazo de la calle de Oñoro, comprado entre Puerta Canseco y Carmen Monteverde, se hace casi imposible el tránsito por hallarse completamente lleno de baches y faltarle la mayor parte de las losas de una de las aceras, estando convertido en verdadero lodazal, por lo que es necesario su inmediata composición.

Los que viajan.—Ayer regresó del extranjero Mr. Griffiths, apoderado de la casa Hamilton en esta capital.

Sea bienvenido.

Obituario.—En Barcelona ha fallecido una de las hermanas del Jefe de esta Estación sanitaria D. Pedro Puig y Suárez, al que como á la demás familia de la finada hacemos presente nuestro sentido pésame.

De emigración.—La dirección de inmigración de la República Argentina, ha resuelto, que los inmigrantes que lleguen allí con documentos que á juicio de los empleados visitantes de esa repartición, saan deficientes, quedarán detenidos á bordo del vapor que los haya conducido, y el hecho deberá ser puesto enseguida en conocimiento de aquella dirección.

Los inmigrantes que en lo sucesivo lleguen sin pasaporte ú otro documento de identidad de los que acepta la citada dirección, serán conducidos nuevamente al puerto de embarque por cuenta de los capitanes, sin perjuicio de las multas á que éstos se hubieren hecho acreedores.

Los inmigrantes de más de 60 años de edad, solo serán aceptados como tales, cuando sean portadores de un documento emanado de la dirección y obtenido por gestiones de sus parientes establecidos en aquel país; ó cuando, siendo sano esos sexagenarios, sean jefes de familias, en las cuales haya hijos varones mayores de 18 años y en condiciones de mantenerlos á aquellos si fuera necesario.

Hasta ahora, los visitantes han permitido el desembarco de esa clase de emigrantes y aplicado á la vez á los capitanes que los conducían multas pecuniarias, pero sin evitar con este procedimiento el inconveniente que significa para el país el libre acceso de personas perjudiciales ó inútiles para el trabajo.

Esta resolución ha sido comunicada por la Dirección de inmigración á todos los agentes de Compañías de navegación.

Por la bahía.—Como adelantábamos en nuestro número anterior,

ayer tarde fondearon en bahía los hermosos vapores ingleses Walmer Castle de 12.546 toneladas, buque que procedente de Southampton y de paso para Capetown, dejó en este puerto 11 turistas llevando en tránsito 311 pasajeros, y llegó también el Asturias, de la Mala Real inglesa, buque de 12.002 toneladas con 921 pasajeros de tránsito.

Procedía este hermoso vapor de Southampton, Cluburgo, Vigo y Lisboa, y zarpó de aquí para la Argentina embarcando en este puerto 64 pasajeros.

El pasaje de ambos buques vino á tierra tomando por asalto los coches de punto para recorrer la ciudad, á la que durante algunas horas dieron animado aspecto, realizando, además numerosas compras.

De Londres y Plymouth ha llegado hoy el vapor inglés Corinthic de 12.224 toneladas con 7 pasajeros para este puerto y 635 de tránsito la mayoría de los cuales han venido á tierra para conocer la población.

De Barcelona y escaías llegó de paso para Fernando Póo el vapor español Villaverde con 14 pasajeros para este puerto y 16 tránsito.

Artistas.—En el vapor Tenerife ha llegado hoy de Las Palmas la pareja coreográfica cantante Serrano Moreno que debutará esta noche en el Teatro principal.

Nueva Junta.—En Junta General celebrada el martes por el Ateneo de la Laguna quedó nombrada para el próximo año, la siguiente directiva:

Presidente, D. Benito Pérez Armas; primer vicepresidente, D. Juan Reyes y Vega; segundo vicepresidente, D. Miguel Melo y González; Tesorero, don Demetrio I. Pérez y Pérez; Vicetesorero, D. Francisco Renshaw y Machado; Secretario, D. Tomás Zerolo y Alvarez; Vicesecretario, D. Claudio Rodríguez y Riberol; Contador, don Emilio López y González; Vicecontador, D. Secundino Martín; Bibliotecario, D. José Martínez y Cabrera; Vicebibliotecario, don José Hernández Melque.

Sección de ciencia.—Presidente, don Pedro Maffiotte y La-Roche; Secretario, D. Angel Fernández; Vocal, D. Angel Capote.

Sección de letras.—Presidente, don Antonio Zerolo; Secretario, D. Ricardo Meckay; Vocal, D. Joaquín Estrada Madán.

Sección de artes.—Presidente, don Manuel Santos y Madán; Secretario, D. Juan Ramos; Vocal, D. Juan Pérez.

Sección de sport.—Presidente, don Alberto Delgado y Rodríguez; Secretario, D. Fernando de Oráa y Trujillo; Vocal, D. Pedro Pelluz y Sánchez.

El "606" en Tenerife.—Hoy ha sido inyectado por el Dr. Granda, con la brillante cooperación de los doctores Secchi, Zamora y Moral, el 606 al conocido sastrer Sr. Gómez Jardín.

La operación se ha llevado á efecto sin accidente alguno, lo que no es de extrañar, pues conocen perfectamente la consistencia que debe tener la solución para que después de inyectada en el sitio preciso, no dé lugar á los accidentes que dicha inyección podría producir si fuese aplicada por manos inexpertas.

Magistrados.—En breve llegará á esta capital la sección de señores magistrados de la Audiencia en la que figuran D. Abdón V. González, D. Angel Terradillos, D. Joaquín Sagaceta y el fiscal D. Enrique Rodríguez.

Empleado.—Se necesita una persona con aptitudes para poder desempeñar el puesto de encargado de una sucursal, en esta isla, de una casa frutera, y que sea competente en los empaquetados de plátanos y tomates.

Los solicitantes se dirigirán por escrito con sus más amplios informes, al Señor Don X. Z., en esta Administración de Correos.

Se vende una finca,

lindando sus portadas con la calle de Pescadores, con solares para construcciones de casas, un estanque recién construido, con agua de la Empresa de HONDURAS y TABARES, con una espaciosa casa para vivir su dueño, almacenes para materiales y empaque de frutos y habitaciones para los trabajadores, etc. etc.

Razón, Candelaria, 18.

POSTRES

El más exquisito, higiénico y barato que se conoce, es el **Dulce de Membrillo y Jalea** procedente de la gran Fábrica modelo, a vapor situada en Puente Genil, marca SANTA FILOMENA. Esta casa solo se dedica a las clases finas, garantizando la pureza de sus productos, los que se hallan de venta en los acreditados almacenes de los Sres. Sebastián Padilla, Domingo Sosa, Miguel Reyes Sánchez, Antonio García Marrero, Julián Saenz, Manuel Arias Carmona, Antonio González y José Purrinos.

Representante, **Francisco Naveiras.**

Sobres comerciales y de oficio, se venden en la imprenta García Cruz San José, 36.

TINERFEÑA

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Manuel Herrera

Cruz Verde, 18 é Imeldo Seris, 2

Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda a su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria. Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática. Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agaciada un Vale de puño y letra del fabricante, expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo a su presentación.

GRAMOFONO

PATHE

perfeccionado, con punta de zafiro para el diafragma, y 20 discos de doble cara, de los mejores autores, se vende en 55 duros. En la imprenta de este diario informan.

PREMIOS A LOS FUMADORES

Sorteo de 31 Enero 1911

Desde el presente mes, la Fábrica de Cigarros **La Distinguida**, ha ampliado a CINCO PREMIOS los que venía otorgando a los fumadores de sus marcas **IMPERIAL y UNIVERSAL**

consistente en los siguientes:

- 1.º premio de 80 pesetas.
- 2.º premio de 60 pesetas.
- 3.º premio de 30 pesetas.
- 4.º premio de 10 pesetas.
- 5.º premio de 5 pesetas.

Total. 185 pesetas.

Como la Lotería Nacional, en combinación con la cual se celebra este sorteo, sólo consta de 3 premios, se considerarán como el 4.º y 5.º, los dos primeros números correspondientes a los 16 premios de 1500 pesetas.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones hechas en el mes de Diciembre, no será válida ninguna tarjeta, que no lleve el sello de la casa.



Hamburg Amerika Linie

COMPañIA HAMBURGUESA AMERICANA

Correos Alemanes

El hermoso y rápido vapor alemán de 10.500 toneladas **König Wilhelm II** llegará fijamente a este puerto el día 2 de Febrero, saliendo DIRECTAMENTE para

Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Agente, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.ª, Marina, 15.

OJO Blás Clavijo Almerar acaba de recibir grandes partidas de harinas y cereales, las que se expenden en su establecimiento, calle Imeldo Seris número 49, a precios nunca vistos.

NOVELAS de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

Música para piano Academia preparatoria

Cantos canarios, Power. La alegría de la huerta, jota. El conde de Luxemburgo, valse; F. Lehar. Al pie de la reja, serenata; Funet. La viuda alegre, valse; F. Leha. Velando su sueño, vals lento boston; Ch. Schumann. Jota aragonesa, J. Salvador. La corte de Faraón, tanda de valse, Lleó. Le Vourbillón, gran vals de concierto; T. Mattei. De venta: Vicente Cartaya, Librería y Centro de suscripciones, San Juan, 1. Puerto de la Cruz, Tenerife.

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras. —Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Juan Gaviño.

Se alquila una casa moderna en la calle de San Miguel, en esta Capital. Dará razón: **Vicente Díaz Llanos.** (8 v) Marina, 49.

EL OLIVO 5, Botón de Rosa, 5 Gran Almacén de Ultramarinos

Servando Fernández del Castillo

En este acreditado establecimiento, donde todos los géneros son de primera calidad, se ha recibido en estos días un variado surtido de Turrones de Jijona, Alicante, Yema, Frutas y otros. Hay También ricas peladillas de Alcoy, piñones y selectos pastelillos fritos. ¡ATENCIÓN! Los precios son muy económicos.

El Olivo 5, BOTÓN DE ROSA, 5

Se alquilan unos salones espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón don Juan Claverie, calle de Teobaldo Power, 12 y 14.

Toda persona que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, acudirá siempre a la acreditada **FOTOGRAFÍA ALEMANA**, calle San Francisco, núm. 34. ¡Fijarse en el número de la casa!

Recibos de Lotería se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SUBASTA AL MARTILLO

La gran subasta que dará principio el 23 del corriente, desde las 7 de la noche en adelante, en la calle de Alfonso XIII, núm. 51, esquina á Juan Padrón, será la más conveniente para el Comercio y todo el público en general.

Acudid á ella y os convenceréis.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos.—Cartas de crédito. Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

LECHE DE VACAS JERSEY

recién paridas, se vende á precios corrientes en la Lechería LA JERSEY. Calle de S. Francisco Javier, núm. 7

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veremundo Cabrera** Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se alquila

una habitación amueblada, propia para caballero solo. Darán razón en esta Imprenta.

Se alquila. En la casa calle de Duggi, número 21, se alquila una habitación. La persona que la alquile puede hacer uso de la sala y de las demás dependencias de la casa.

El Cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

552 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

que para el logro de mi objeto habia dado yo con un medio el más excelente: un duelo con cierto maestro de armas.

—¡Diablo!—dijo Johann: eso si que causa admiración.

—¡Pase! no era mala... pero... ya sabéis, el hombre propone...

—Y Dios dispone.

—He ahí la razón porque hemos perdido la partida.

—¡Ya!

—Pero ahora se trata de jugar de nuevo.

Hallábanse en la esquina misma de la calle del Pozo, apartados algunos pasos de las barracas del Temple, donde á la par de las tinieblas reinaba el más completo silencio;

Reinhold acercó los labios al oído del tabernero y volvió á tomar la palabra en voz baja.

Habló sin interrupción durante algunos minutos. Cuando hubo concluido, Johann bajó la cabeza como vacilando.

—¿Me habéis comprendido?—preguntó el caballero.

—¡No, que no! si no hay cosa más fácil ni más sencilla de comprender.

—¿Y qué os parece?

—Me parece que, lo mismo que en Francia, hay en Alemania jueces y tribunales; y yo, señor, sólo tengo una cabeza que perder.

—Pero qué dianter;—replicó el caballero, mejor que yo conocéis vos el país, y bien sabéis...

—Es cierto que no faltan recursos, pero á pesar de mis cincuenta y siete años, maldita la gana que tengo, de marchar al otro mundo.

—¿Pero quién os habla de tal cosa?

EL HIJO DEL DIABLO 549

pagarán, porque tienen *jandel*... los otros dos están por estas cruces de Dios... A propósito, ¿sabéis caballero, que la abuela Regnault nos debe mucho dinero?

—Ya hablaremos de eso—interrumpió Reinhold;—ahora se trata de encargarnos un negocio importante.

—Bien, pero yo creo que lo que hablo debe importunaros también. He oído decir que la abuela Regnault tiene buenos padrinos, gente rica, y por eso ha hecho activar el juicio.

—¿Está ya presa?—preguntó vivamente el socio de Geldberg.

—Todavía no; ella procura esconderse, pero mañana amanecerá Dios y medraremos; mañana.

El caballero alzó la cabeza en aquel instante y se puso frente á frente de su factotum.

Este quiso proseguir la conversación comenzada, pero Reinhold de interrumpió con un gesto, apretándole el brazo y mirándole sin pestañear.

Después de un momento de silencio prorrumpió; —Debéis tener buenos ahorros, Johann, pero creo que todavía no sois lo que se llama un hombre rico...

—Se hace lo que se puede—respondió el dueño de la Gitafa.

—Habéis llegado á cierta edad—repuso Reinhold.—Ya tendréis cincuenta años, ¿no es verdad?

—Cincuenta y siete cumpla en junio.

—Ya veis, amigo, á esa edad no es ya tiempo de ir amontonando sueldo sobre sueldo... es preciso renunciar á hacer fortuna, si no se hace de un golpe.

Johann bajó la vista y se puso á mirar al caballero de reojo.

—¿Por qué lo decís?—murmuró.

—Porque sois un hombre que lo entiende, Johann



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
Enero 12/13	Windduk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo
14	Pernambuco *	4700	Hamburgo
15	Rhenania	6700	Las Palmas y Costa Africa
15	Gutrune	3000	Hamburgo
17	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa Africa
19	Saffi *	3000	Hamburgo
20	Cap Ortegat	7800	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
23	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch Cape Town, y Costa Oriental de Africa
23	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
25/26	Cap Verde	5900	Lisboa, Leixoes, Hamburgo
Febrero 2/3	Burgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo
5	Hans Woermann	5600	Hamburgo

* Llevan frutos.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día	el magnífico vapor	SAN LUCAR
" 12	"	SALERNO
" 19	"	SAN MIGUEL
" 26	"	SANTIAGO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día	Dbre. el magnífico vapor	SAN TELMO
Día 22	"	SEGOVIA

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6 6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.
Santa Cruz de Tenerife.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

Amiral Troude

llegará a este puerto el 18 de Enero.

Agente, R. García, casa de Hardisson Hermanos.

Para el Havre y Dunkerque

El vapor francés

Carfe Castle

deberá llegar a este puerto del 14 al 15 de Enero.

Tiene hueco para 1000 metros cúbicos de carga.
Agentes, Hardisson Hermanos.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
El magnífico vapor francés

Ceylan

de 14.900 toneladas, llegará a este puerto del 11 al 12 de Enero. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario, R. García, casa de los señores Hardisson Hermanos.

Cía. générale Transatlantique

PARA LA HABANA (directamente)

El vapor francés

México

deberá llegar a este puerto el 1.º de Febrero.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, R. García, casa de los señores Hardisson Hermanos.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Walmer Castle Braemar Castle Kinfauna Castle Dunluce Castle Kenilworth Castle	11 Enero 19 " 24 " 2 Febrero 8 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic Ruahine Arawa	12 Enero 26 " 9 Febrero
AMBERES		
HABANA		
LONDRES	Edinburgh Castle Tintagel Castle * Inchanga Cluny Castle Gallican Ruapehu Salamis Kenilworth Castle Dover Castle * Intaba * Garth Castle	9 Enero 12 " 15 " 17 " 18 " 20 " 22 " 23 " 25 " 25 " 1 Febrero
LIVERPOOL		
HAMBURGO	Neuburg	12 Enero
VARIOS	König Wilhelm II König Friedrich August	2 Febrero 9 Marzo

* Via Las Palmas.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

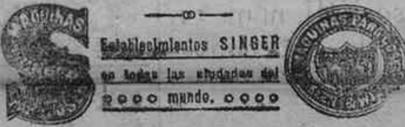
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



37, ALFONSO XIII, 37

Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DE HILO, CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz.

Viveres baratos

Algunos precios de víveres al detall, del almacén de Antonio Hernández Capote, Rambla de Pulido, núm 14. A la derecha subiendo, junto a la Capitanía general.

Judías francesas, de color, a 15 céntimos los 400 gramos.

Judías blancas, a 20 céntimos los 400 gramos.

Garbanzos de Castilla, corrientes, a 25 céntimos los 460 gramos.

Garbanzos de Castilla, clase extra, a 50 céntimos los 460 gramos.

Jabón, marca SOL, a 80 céntimos barra.

Mantequilla holandesa, fina, a 1,05 lata de 200 gramos.

Idem de 400 gramos, a 1 85.

Piñas de América en conserva, a 1 25 lata de 1.400 gramos.

Idem id. a 1 00, de 1 000 gramos.

Idem id. a 70 cént. de 700 gramos.

Canajas de América, en conserva, a 85 céntimos los 500 gramos.

Fideos de todas clases, a 25 céntimos los 460 gramos.

Pan del mejor que se elabora, a 7 1/2 céntimos cada uno.

Los precios que no se mencionan en este listín, de los artículos que tengamos en existencia, se dan a los precios más módicos que existan en la plaza.

Hay en ferretería un completo surtido de enseres de cocina y en latados surtido de dulces, salmones, salchichas, etcétera.

Se cierra una hora después de oscurecer

Se alquila la nueva y bonita casa, Igualdad 24. En la misma informarán.

Al Comercio. — Hojas para el levante de mercancías libres de derechos y hojas declaratorias de artículos sujetos al pago de derechos al Ayuntamiento.

De venta Imprenta García Cruz.
San José, 36.

Bodegas Bilbainas Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.

Depósito: Doctor Allart 11

Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14

Sellos de Cauchoú. Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

Interesa leerse

En el establecimiento de comestibles de D. Antonio Hernández González, Rambla de Pulido, número 11, se hallan de venta, como el lector podrá ver a precios convencionales, los artículos siguientes:

	Pesetas
Garbanzos de Castilla, la libra.	0 50
Arroz Valencia, la libra.	0 25
Arroz Piamonte, la libra.	0 35
Bacalao superior, el kilo.	1 50
Jabón Bandera.	0 85
Jabón Sol.	0 80
La lata de leche condensada.	0 55
El 1/2 arroba de azúcar blanca.	3 50
Carne de cerdo, el kilo.	2 00
Mantequilla de cerdo.	2 00
Café Caracas, la libra.	1 00
Café superior, id.	1 70
Café Caracol, id.	1 50
Café corriente, id.	1 20
Café id. id.	1 40
Caña de la Habana.	1 70
Té negro, superior.	1 90
Vinos de la Rambla, Malvasía, garantizado, el litro.	1 00
Vinos blancos, id. id.	0 50
Vinos tintos, superiores, id.	0 50
Vinos dulces, el litro.	2 00
Id. id. id.	1 50
Id. id. id.	1 00
Judías, la libra.	0 20
Lentejas, la libra.	0 20
Alpister, la libra.	0 20
Y otros artículos sumamente baratos	

LA ESTACION, revista de modas y labores femeninas, se suscribe en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ. SAN JOSÉ 36

—replicó Reinhold con una adulatorio sonrisa, porque sabéis ver las cosas bajo su verdadero punto de vista, y porque os miro como un leal servidor.

—¿Tenéis algo que mandarme, caballero?

—No falta que hacer... necesito tomar algunas medidas... y quisiera encontrar media docena de muchachos a propósito. Es negocio en que no tendréis que trabajar personalmente, Johann... os quiero demasiado para exponeros a ir en la vanguardia...

—¿Conque, según eso, hay algún peligro? —interrogó el tabernero.

—No, no es cosa mayor; en Francia sería operación expuesta, pero en Alemania...

—¡Ah! —exclamó Johann,—¿el negocio es en Alemania?...

Echóse a reír Mr. de Reinhold y dijo:

—Hé ahí una ocasión que se nos ofrece para ir a visitar nuestro país.

—¿Y qué hay que hacer?

El capitalista no respondió: miró antes a su alrededor para asegurarse de que no podía escucharle ningún oído curioso.

Luego se acercó más a su interlocutor y le dijo:

—Se trata del hijo del diablo.

—¡Hahl!... —exclamó Johann, prestando la mayor curiosidad y atención,—¿y habéis adquirido algunas noticias?

—Sí, está en París.

—¿Qué os decía yo?

—No os alabéis por eso, Johann, pues no hay suficiente motivo para ello: esta vez no habéis hecho debidamente la ronda. ¿Qué me habéis dicho en resumen? Nada. Sin embargo, hace ya mucho tiempo que ese

joven está entre nosotros, y es indudable que es el diablo en persona. Será acaso que vuestros amigos los alemanes no sepan algo del negocio...

—Puedo asegurar que...

—Está bien; no me queda la menor duda de vuestra adhesión... pero decidme: ¿estáis seguro de que esos bestias no han concebido alguna sospecha?

—Por mi parte... —exclamó Johann.—¡Oh! descuidad me suponen tan embobado como lo están ellos en la memoria de Bluthaupt, y cuando nada me han dicho, es prueba de que nada saben.

—Corriente.

—¿Pero cómo habéis llegado a saber?...

—Eso no hace al caso: Lo cierto es que lo hemos sabido sin quedarnos de ello la menor duda. Pere aún hay más: hemos comenzado a maniobrar desde el primer momento y llevamos ya jugada la primera partida.

—¿La cual habéis perdido acaso?

—No teníamos mal juego —exclamó Reinhold con tristeza,—pero se nos ha hecho una guerra atroz: el joven se ha portado bien y hemos quedado derrotados.

Johann alzó los ojos y los clavó en Mr. de Reinhold, el cual hizo un gesto muy significativo.

—Ya, ya —dijo Reinhold desdenosamente respondiendo a aquel gesto; eso es todo lo que vosotros sabéis hacer dar de puñaladas y nada más... pero eso es muy peligroso, amigo Johann, y semejanje medio no está en armonía con mis ideas.

—Cuando se quiere despachar pronto... dijo el tabernero.

Reinhold le interrumpió.

Es tal vez de absoluta necesidad entrar por la puerta siempre que se desea penetrar en una casa... lo cierto es,